

ESPECIALIDAD LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO

Clave DGP 602770
Anexo de Ejecución Número E-0497

MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO

Clave DGP 664548
Anexo de Ejecución Número M-1504216

Inicio de Clases: 25 de septiembre de 2020.

***CUPO LIMITADO**

Horario de clases:
Viernes de 17:00 a 21:00 hrs. y
Sábados de 09:00 a 13:00 hrs.

Objetivo:

De la Especialidad:

Profundizar en el estudio, con método y rigor científico, del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, a la luz de los principios propios del sistema y derechos constitucionales, contribuyendo así al proceso de especialización y profesionalización del personal que labora en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, de quienes participan en la procuración, impartición y en general del ejercicio independiente de justicia penal.

De la Maestría:

Consolidar la formación de profesionales en el Sistema Penal Acusatorio, mediante conocimientos teóricos-prácticos avanzados, de las etapas del proceso, recursos y técnicas de litigio con perspectiva de respeto a los derechos humanos, con la aplicación de los instrumentos internacionales y normatividad nacional. Así como adquirir habilidades y competencias para desempeñarse en la docencia e investigación.

Perfil de Ingreso:

Podrán ingresar aquellos que cuenten con estudios en derecho y que tengan capacidades y aptitudes para la enseñanza, defensa y/o promoción activa de los derechos humanos en el sistema de procuración e impartición de Justicia

Requisitos de Admisión:

I. Realizar su preinscripción a partir de la fecha en que salga publicada la presente convocatoria y antes del 21 de septiembre de 2020, a través del formulario disponible en <https://forms.gle/DNaha6xQmrFJoxYDA>.

II. Realizar el pago de su inscripción antes del 21 de septiembre de 2020, mediante depósito en la cuenta número 4035698885 o a través de transferencia a la Clabe Interbancaria 021050040356988852 ambas del banco HSBC a nombre de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, poniendo como concepto el nombre de la alumna o alumno y enviar el comprobante de pago al correo electrónico inedhcamp@inedh.edu.mx

III. Enviar los siguientes documentos al correo electrónico inedhcamp@inedh.edu.mx en archivo a color con formato pdf o jpg y cuando la autoridad sanitaria autorice las actividades presenciales, deberán presentarlos en originales y dos copias en la oficina del INEDH, ubicada en la Calle 10 # 206, Barrio de Guadalupe, en la ciudad de San Francisco de Campeche, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas:

1. Currículum Vitae;
2. Copia certificada del Acta de Nacimiento;
3. Copia de la CURP;
4. Para el caso de la Especialidad: Original y copia del Certificado completo de estudios profesionales de nivel licenciatura;
5. Para el caso de la Maestría: Deberán presentar el Certificado completo de estudios de la Especialidad Los Derechos Humanos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, antes de iniciar el tercer cuatrimestre del Programa de Estudios;
6. Original y copia del Título Profesional del nivel educativo que ostente, expedido por autoridad educativa debidamente reconocida y autorizada;
7. Original y copia de la Cédula Profesional correspondiente al nivel educativo que ostente;
8. Constancia de haber cursado o estar cursando estudios de inglés;
9. Carta compromiso.

IV. Asistir y aprobar al curso de inducción que se desarrollara el día 22 de septiembre de 2020, el cual se impartirá a través de la plataforma educativa del INEDH.

V. Asistir a una entrevista con el Director General del Instituto de Estudios en Derechos Humanos y/o el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, que se realizará a través de la plataforma meet, en fecha y hora que será determinada para cada alumno.

Observación:

Se requiere un mínimo de 14 alumnos para la apertura del posgrado.

PLAN DE ESTUDIOS

MATERIAS

1er. Cuatrimestre

Módulo I: Métodos y Técnicas de Investigación Jurídica.

Módulo II: Principios, Garantías y Derechos de los Juicios Orales.

Módulo III: Sujetos Procesales.

Módulo IV: Mecanismos Alternos de Solución de Controversias.

2do. Cuatrimestre

Módulo V: Etapa de Investigación.

Módulo VI: Etapa Intermedia.

Módulo VII: Etapa de Juicio Oral.

Módulo VIII: Técnicas y Estrategias de Litigación Oral.

3er. Cuatrimestre

Módulo IX: Argumentación Jurídica.

Módulo X: Teoría del Delito.

Módulo XI: Medios de Impugnación.

Módulo XII: El Amparo en el Sistema Penal Acusatorio.

4to. Cuatrimestre

Módulo XIII: Los Tratados Internacionales y su aplicación en el Derecho Penal.

Módulo XIV: Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad.

Módulo XV: Clínica de Audiencia Inicial.

Módulo XVI: Clínica de Etapa Intermedia y de Juicio.

Módulo XVII: Seminario de Investigación.

Lugar de Impartición:

De conformidad con los lineamientos emitidos por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche con motivo de la contingencia sanitaria por el Covid-19, se utilizarán medios electrónicos y digitales para el desarrollo y evaluación de los módulos de este posgrado, y cuando las autoridades sanitarias autoricen las actividades escolares presenciales, estas se impartirán en las instalaciones del INEDH, ubicado en la calle 10 # 2016, Barrio de Guadalupe, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.

MONTO DE LAS APORTACIONES:

Inscripción: \$600.00 MX.

Pago por Módulo: \$6,400.00 MX.

Promoción por apertura:

Solicitud de Preinscripción	Inscripción	Colegiatura por los primeros 8 módulos	Descuento aplicado a la colegiatura
Antes del 05 de septiembre	\$300.00	\$3,520.00	45%
Del 06 al 11 de septiembre	\$450.00	\$3,840.00	40%
Del 11 al 17 de septiembre	\$500.00	\$4,160.00	35%

Otorgamiento de Becas:

Los alumnos admitidos podrán ser sujetos al otorgamiento de Becas, consistentes en la exención del pago total o parcial de las aportaciones, debiendo para ello cubrir los requisitos y suscribir el Convenio Beca respectivo.

De conformidad con el Artículo 81 del Reglamento del Instituto de Estudios en Derechos Humanos, las modalidades de beca son:

I. Institucional: para empleados de la CODHECAM, equivalente al 100% de descuento.

II. Por Convenio: para profesionistas propuestos por instituciones y organismos públicos, privados y organismos no gubernamentales, de conformidad con el porcentaje concertado en el acuerdo específico con la CODHECAM.

III. Promoción: para quienes acrediten que sus condiciones socio-económicas les impide solventar los estudios, mediante otorgamiento de beca hasta del 45% de descuento.